



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 MAYO 2006

RES. H. N° 486-06

Expte. N° 5.128/05

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados en cubrir temporariamente un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Teoría y Práctica de Radio I" con extensión a "Teoría y Práctica de Radio II", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Asesora se constituyó en tiempo y forma;

QUE la misma se expidió de manera unánime, proponiendo la designación del Lic. **Emiliano Venier**;

QUE el postulante Gustavo IOVINO eleva formal impugnación al dictamen de la Comisión Asesora (fs.140/143);

QUE dicha Comisión, cumplimenta con la ampliación de dictamen solicitada, en la que ratifica el Orden de Mérito propuesto;

QUE del análisis realizado por Asesoría Jurídica al presente trámite, surge el informe de aceptación del Orden de Mérito propuesto por la Comisión que entendió en el presente llamado (fs.164);

QUE de acuerdo al despacho N° 192/06, el Consejo Directivo resolvió no hacer lugar a la impugnación presentada y proceder a designar al Lic. VENIER, en el cargo y asignatura objeto del presente llamado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

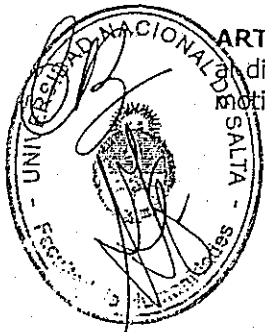
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 09/05/06)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen de la Comisión Asesora interviniente y la correspondiente ampliación del mismo, obrante a fs.123/136) y fs.158/160) respectivamente.-

ARTICULO 2º.- NO HACER LUGAR a la impugnación presentada por el Prof. Gustavo IOVINO, dictamen emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en el presente llamado, por los motivos expuestos en la providencia de Asesoría Jurídica, obrante a fs. 164) del presente Expte.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 486-06

ARTICULO 3º.- DESIGNAR temporariamente al Lic. Emiliano VENIER, DNI.Nº 24.188.315, en el cargo de profesor en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Teoría y Práctica de Radio I" con extensión a "Teoría y Práctica de Radio II", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a partir del 09 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2006.-

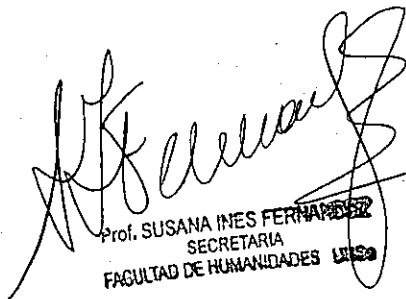
ARTICULO 4º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación efectuada, a las partidas Presupuestarias autorizadas por RES.CS.Nº 355/05.-

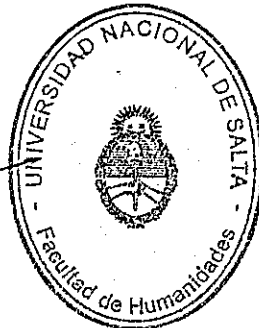
ARTICULO 5º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente resolución, el docente deberá presentar en la Dirección General de Personal, la documentación de rigor.-

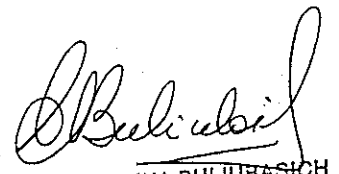
ARTICULO 6º.- ESTABLECER que el profesor designado, además de realizar funciones específicas en la asignatura indicada, deberá cumplir otras actividades en el disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialización, dedicación y necesidades de la Facultad.-

ARTICULO 7º.- NOTIFIQUESE al interesado, y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal, Dirección Contable y Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad.-

MZ.-


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa

